



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 001
(Marzo 27 de 2000)

"Por la cual se otorga el Doctorado Honoris Causa en Ciencias Humanas al Maestro Germán Espinosa Villarreal"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, en uso de sus facultades legales, estatutarias, y en especial las que le confiere el artículo 18, literal m), y

CONSIDERANDO QUE:

Es función de la Universidad del Atlántico –como centro de investigación, de formación y de cultura proyectado hacia la ciudad, la región y el país– promover e impulsar el conocimiento, la enseñanza y la divulgación de nuestros valores socioculturales y literarios.

La Universidad del Atlántico desde sus inicios ha hecho de la investigación y la docencia en el campo de las Ciencias Humanas uno de los objetivos prioritarios de su accionar, tal como lo testimonian el antiguo programa de Licenciatura en Filología e Idiomas (hoy Licenciatura en Lenguas Modernas), en el cual la Literatura ocupa lugar preferencial, y la creación de la Especialización en Literatura del Caribe Colombiano con proyecciones hacia la maestría y el doctorado en sus desarrollos hacia el siglo XXI.

El maestro GERMÁN ESPINOSA VILLARREAL, natural de la ciudad de Cartagena, como distinguido exponente del humanismo, ha puesto en aito el nombre de la Costa Caribe Colombiana, merced a sus singulares aportes a la Literatura en sus diversos géneros (poesía lírica, cuento, novela, ensayo, antología y crítica literaria), al periodismo y a la traducción literaria, actividades todas en las cuales ha ejercido un auténtico magisterio frente a las nuevas generaciones.

La notable calidad de su obra le ha permitido alcanzar perfiles universales hasta el punto de haber recibido el reconocimiento nacional e internacional, como lo testimonian las traducciones de sus obras al inglés, francés, e italiano, entre otras lenguas, y la favorable recepción por parte de la crítica literaria especializada en Hispanoamérica, Estados Unidos y Europa.



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL

2

RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 001 DEL 2000.

Que el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en consideración a la meritoria trayectoria académica y humanística del Maestro GERMÁN ESPINOSA VILLARREAL, concedió su respaldo al otorgamiento de la presente distinción honorífica.

Se hace indispensable reconocer su valor creativo ante el mundo universitario y cultural del Caribe Colombiano.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el Doctorado Honoris Causa en Ciencias Humanas al maestro GERMÁN ESPINOSA VILLARREAL, con el cual la Universidad del Atlántico reconoce la significación literaria y cultural de su obra.

ARTÍCULO SEGUNDO: Proponer como paradigma a las nuevas generaciones de lectores y escritores del Caribe Colombiano el trabajo creativo del maestro GERMÁN ESPINOSA VILLARREAL, adelantado durante cuarenta y seis años, desde la publicación de su poemario "LETANÍAS DE CREPÚSCULO" hasta la edición de "CRÓNICAS DE UN CABALLERO ANDANTE" y "ROMANZA PARA MURCIÉLAGOS".

ARTÍCULO TERCERO: Transcribir en nota de estilo y entregar el texto de la presente resolución al Maestro GERMÁN ESPINOSA VILLARREAL en ceremonia especial en la Universidad del Atlántico.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil (2000).

RODOLFO ESPINOSA MEOLA
Presidente


LUIS MEZA ALMANZA
Secretario